



MINUTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

En la Ciudad de México, siendo las 12:20 horas del día 8 de diciembre de 2017, en el Salón de Usos Múltiples del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto), ubicado en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, fracciones I y II, y 53, apartado A), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), se reunieron los integrantes de la Comisión que a continuación se enlistan:

CE. Myriam Alarcón Reyes	Presidenta de la Comisión
CE. Bernardo Valle Monroy	Integrante de la Comisión
CE. Gabriela Williams Salazar	Integrante de la Comisión
C. Jesús Arturo Flores López	Secretario Técnico

Como representantes de los partidos políticos ante el Consejo General del Instituto Electoral asistieron:

C. Antonio Alemán García	Representante suplente del Partido de la Revolución Democrática
C. Lorena Morales Sandoval	Representante Propietaria del Partido Nueva Alianza

Como invitados asistieron los funcionarios siguientes:

C. Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
-------------------------	---

Por instrucciones de la Presidenta de la Comisión, el Secretario Técnico pasó lista de asistencia a los integrantes de la misma, verificando y declarando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 44, fracción I, 49, fracciones IV y V, y 61 del Reglamento.



Hecho lo anterior, la Presidenta de la Comisión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 del Reglamento, declaró el inicio de la Séptima Sesión Ordinaria de esta Comisión, correspondiente al año 2017.

El Secretario Técnico, por instrucción de la Presidenta de la Comisión, dio lectura al proyecto del Orden del Día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguiente:

1.- Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación siguientes:

a) Octava Sesión Urgente, celebrada el 23 de noviembre de 2017.

b) Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de noviembre de 2017.

2.- Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del Manual de Trabajo en Equipo, Manejo de Conflictos y Comunicación Eficaz.

3.- Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el contenido del material didáctico titulado "Manual de Trabajo en Equipo, Manejo de Conflictos y Comunicación Eficaz".

4.- Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la Libreta Agenda Ciudadana 2018.

5.- Asuntos Generales.

La Presidenta de la Comisión sometió a consideración de los demás integrantes el proyecto del Orden del Día en los términos apuntados, no habiendo comentarios al respecto, solicitó al Secretario Técnico someter en votación económica la aprobación del Orden del Día, siendo votado favorablemente por unanimidad de las integrantes y el integrante presentes.

Enseguida, el Secretario Técnico, por instrucción de la Presidenta de la Comisión, y con fundamento en el artículo 46, fracción VII, en relación con el artículo 27, ambos del Reglamento, consultó respecto de la dispensa de la lectura de la documentación comprendida en los Puntos del Orden del Día, en virtud de haber sido previamente



circulados de manera conjunta con la convocatoria a esta sesión, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos de las y el integrante de la Comisión.

A continuación, el Secretario Técnico, por instrucción de la Presidenta de la Comisión, procedió a dar lectura al **Primer Punto** del Orden del Día, para su estudio y análisis, al tenor siguiente:

1.- Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación siguientes:

- a) **Octava Sesión Urgente, celebrada el 23 de noviembre de 2017.**
- b) **Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de noviembre de 2017.**

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión consultó si existían consideraciones al Punto Primero, a lo que el Secretario Técnico comentó haber recibido observaciones de la Oficina del Consejero Electoral Bernardo Valle y de la de la Oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

Al no haber más comentarios, el Secretario Técnico, por instrucción de la Presidenta de la Comisión, sometió a consideración de la y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión presentes, el siguiente:

Acuerdo CPCyC/036/2017, por el que se aprueban las minutas de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación siguientes:

- a) **Octava Sesión Urgente, celebrada el 23 de noviembre de 2017.**
- b) **Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de noviembre de 2017.**

Dicho Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos, con las observaciones realizadas por el Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy y de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar.

Al término de la aprobación, la Presidenta de la Comisión mencionó que una vez aprobadas las minutas y con fundamento en el Artículo 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, instruyó al Secretario de esta Comisión para que, dentro de las 48 horas siguientes a la conclusión de esta sesión, envíe las minutas aprobadas al Consejero Presidente del Consejo General y a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto para que sean difundidas en el portal Institucional de internet.



Posteriormente, la Presidenta de la Comisión le solicitó al Secretario Técnico dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

El **segundo punto** del Orden del Día correspondió a la:

2.- Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del Manual de Trabajo en Equipo, Manejo de Conflictos y Comunicación Eficaz.

Enseguida, la Presidenta de la Comisión puso a consideración el Segundo Punto del Orden del Día, y al no haber comentarios, solicitó al Secretario Técnico someter a votación del y la Consejera Electoral integrantes de la Comisión presentes, el siguiente:

Acuerdo CPCyC/037/2017, por el que se aprueba el Manual de Trabajo en Equipo, Manejo de Conflictos y Comunicación Eficaz; el cual fue aprobado por unanimidad de votos.

Acto seguido, la Presidencia de la Comisión, solicitó al Secretario Técnico dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

El **tercer punto** del Orden del Día correspondió a la:

3.- Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el contenido del material didáctico titulado “Manual De Trabajo en Equipo, Manejo de Conflictos y Comunicación Eficaz”.

En voz de la Presidenta de la Comisión, se consultó a los presentes si hubiera observaciones al punto, a lo que el representante del Partido de la Revolución Democrática comentó que tenía algunas observaciones de forma y solicitó fueran incluidas con las adecuaciones correspondientes. Al respecto, la Consejera Presidenta, manifestó estar de acuerdo y solicitó al Secretario Técnico considere las observaciones de forma del Partido de la Revolución Democrática.

Posteriormente, la Presidenta de la Comisión consultó si existían más comentarios al punto. Al respecto, el Secretario Técnico informó haber recibido observaciones de la oficina del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy.

4



Al no haber más comentarios, la Presidenta de la Comisión, solicitó al Secretario Técnico someter a consideración del y la Consejera Electoral integrantes de la Comisión presentes, el siguiente:

Acuerdo CPCyC/038/2017.

Primero.- Se aprueba el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el contenido del material didáctico titulado “Manual de trabajo en equipo, manejo de conflictos y comunicación eficaz”.

Segundo.- Se instruye al Secretario Técnico a remitir el Anteproyecto de Acuerdo en mérito al Secretario Ejecutivo de este Instituto para que por su conducto sea incorporado a la sesión del Consejo General que corresponde.

Dicho Acuerdo fue aprobado por unanimidad, con las observaciones realizadas por el Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy y del Representante del Partido de la Revolución Democrática.

No habiendo comentarios adicionales, la Presidencia de la Comisión, solicitó al Secretario Técnico dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

El **cuarto punto** del Orden del Día correspondió a la:

4.- Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la Libreta Agenda Ciudadana 2018.

En uso de la voz la Consejera Presidenta de la Comisión, consultó si hubiera comentarios al punto, a lo que el Secretario Técnico de la Comisión manifestó haber recibido observaciones de la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy.

Al tiempo que la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar celebró el Proyecto de Agenda Ciudadana 2018, dijo también que le parece algo muy interesante y bueno el que se haga énfasis a las juventudes. Al respecto, consultó a la Secretaria Técnica, si se cuenta con una estrategia de difusión y distribución para lograr el mayor impacto posible.



En respuesta, el Secretario Técnico refirió que se va a usar la plataforma de redes sociales con la que ya cuenta el Instituto, organizar diversos eventos con jóvenes y que el material además de su versión impresa exista una versión descargable interactiva.

En uso de la voz, la Presidenta de la Comisión agradeció la participación de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica para la revisión y la conclusión del proyecto y su disposición para colaborar. También comentó que se tiene programada una presentación formal respecto de esta agenda, buscando el acompañamiento de la juventud a partir de los 18 años y se pediría subir a la plataforma del Instituto, reiterando que la comunicación con los jóvenes dependía de otros medios tecnológicos y no de los documentos impresos.

Enseguida, la Presidenta de la Comisión consultó si existían más comentarios al cuarto punto; al no haber más intervenciones, solicitó al Secretario Técnico someter a consideración del y la Consejera Electoral integrantes de la Comisión el siguiente:

Acuerdo CPCyC/039/2017, por el que se aprueba la Libreta Agenda Ciudadana 2018; lo cual fue aprobado por unanimidad de votos, con las observaciones realizadas por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y el Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy.

Posteriormente, la Presidencia de la Comisión, solicitó al Secretario Técnico dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

Acto continuo, el Secretario Técnico expresó que el **quinto punto** del Orden del Día correspondía a Asuntos Generales.

En uso de la voz, la Presidenta de la Comisión, hizo un agradecimiento al Secretario Técnico, informando que sería la última sesión en la que participaría y le deseo mucho éxito en el futuro. Al agradecimiento se sumaron la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y el Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy. En este punto, el Secretario Técnico agradeció las palabras y la oportunidad de colaborar durante tres años.

No habiendo más comentarios, la Presidenta de la Comisión, solicitó al Secretario Técnico continuar con el desahogo de los puntos listados en el Orden del Día, quien le informó haberse agotado los asuntos listados en el Orden del Día respectivo, por lo que siendo las 12:39 horas del 8 de diciembre del año en curso y con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento de Sesiones, se dio por



COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y CAPACITACIÓN
7a. Sesión Ordinaria

concluida la Séptima Sesión Ordinaria de esta Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente al año 2017.

Así aprobaron la minuta por unanimidad de votos las Consejeras y el Consejero Electoral de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación en la Primera Sesión Ordinaria del 30 de enero de 2018, firmando al margen y al calce para constancia.

MYRIAM ALARCÓN REYES
Consejera Electoral Presidenta de la Comisión
Permanente de Participación Ciudadana y
Capacitación

GABRIELA WILLIAMS SALAZAR
Consejera Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Participación
Ciudadana y Capacitación

BERNARDO VALLE MONROY
Consejero Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Participación
Ciudadana y Capacitación